

Turismo y participación social en el Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama. El termalismo en Alhama de Granada (Andalucía)

Huan Porrah Blanco

Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP)

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

Huan.Porrah@gmail.com

Palabras clave: sostenibilidad, termalismo, resiliencia socioecológica, participación social, identificaciones colectivas.

Resumen: se esbozan una primera serie de resultados de una investigación en curso acerca de distintas formas de turismo sostenible en seis espacios naturales protegidos de Andalucía (en este caso particular, ubicado en el Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama), así como varias líneas de reflexión teórica en torno a la resiliencia socioecológica, la participación social y las identificaciones colectivas. Se centra en el turismo termal en la Comarca de Alhama de Granada, sus implicaciones, los conflictos, las propuestas de los actores locales y los distintos enfoques según una serie de frutos del trabajo de campo aún en proceso.

En este artículo aparecen una primera serie de conclusiones obtenidas de una investigación aún en curso acerca de distintas formas de turismo sostenible en seis espacios naturales protegidos de Andalucía (Poniente Mediterráneo), así como varias cuestiones para la reflexión teórica en torno a la resiliencia socioecológica, la participación social y las identificaciones colectivas¹.

¹ Esta investigación se enmarca dentro del Proyecto de Excelencia P06 RNM 02139 titulado “Turismo, recreaciones medioambientales y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos andaluces: resiliencia socioecológica, participación social e identificaciones colectivas”, aprobado en 2006 por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Ankulegi 14, 2010, 119-136

Fecha de recepción: 15-III-2010 / Fecha de aceptación: 28-V-2010

ISSN: 1138-347 X © Ankulegi, 2010

Con la idea de facilitar la ulterior comparación, la estructura común de la investigación y la elaboración de conclusiones conjuntas, se habían previsto unos ejes para el análisis, por los cuales se analizan el papel de las instituciones locales en el desarrollo turístico y sus tipos/modelos, la incidencia de los tipos de turismo en el empoderamiento/resiliencia de las sociedades/socioecosistemas locales, así como la relación entre el desarrollo turístico y las políticas/instrumentos de conservación y gestión medioambiental, entre otros factores.

En el presente artículo nos centramos en el desarrollo de la investigación que se está llevando a cabo en el caso del Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama², en

Dicho proyecto ha sido diseñado conforme a unos ejes para el análisis a partir de distintos espacios y tipos de turismo o productos turísticos, cada uno estudiado con más pormenor, acorde al territorio en el que nos hemos centrado el GISAP, según la siguiente distribución:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Turismo ornitológico | Espacio Natural Doñana |
| Turismo residencial y transfronterizo | Guadiana (Huelva-Algarve) |
| Turismo gastronómico | Parque Natural Sierra de Aracena |
| Turismo termal | P. Nat. Sierras Tejeda, Almijara y Alhama |
| Turismo cinegético | P. Nat. de los Alcornocales |
| Turismo de viento | P. Nat. del Estrecho |

No es la primera vez que el GISAP se ha preocupado de investigar la temática del turismo en su relación con el medio ambiente y el empoderamiento de los actores sociales locales; un excelente resultado de esta línea de investigación puede consultarse en el artículo de Ruiz, Hernández, Coca y Del Campo (2008) acerca del turismo comunitario en Ecuador.

² He de referir que el también antropólogo Javier Escalera es el otro componente del equipo GISAP que se ha encargado de la investigación en el territorio de este parque natural.

concreto en el aspecto turístico del termalismo en la comarca de Alhama de Granada, para examinar –en la medida de las posibilidades que ofrece los límites de esta publicación– algunas de sus implicaciones, conflictos, propuestas de los actores locales y distintos enfoques según una serie de frutos del trabajo de campo en proceso.

Los conceptos de resiliencia socioecológica, participación social e identificaciones colectivas

En el marco teórico particular del proyecto de esta investigación adquieren especial relieve los conceptos de resiliencia socioecológica y, en estrecha relación semántica con este, también los de participación social e identificaciones colectivas.

Al respecto, hemos de entender la idea de resiliencia en un sentido global e integral, siguiendo a Melillo y Suárez (2001). El antropólogo Javier Escalera (2008) explica que el término resiliencia deriva del latín, *resilire*, “resistir”, además de que la definición originaria de resiliencia se encuentra relacionada con la ingeniería y que se refiere a la capacidad de una estructura (un puente) de volver a la forma inicial tras soportar un peso. Afinando aún más, el concepto de resiliencia socioecológica

implica la idea de que la vulnerabilidad y/o el fortalecimiento social repercuten sobre la vulnerabilidad y/o el fortalecimiento ecológico, y viceversa, de manera acumulativa. [...] Desde una perspectiva sistémica podemos decir que la resiliencia es la capacidad de un sistema social sujeto a algún tipo de *stress* (en línea con el uso primordial del término) para regenerarse en formas parecidas a las origina-

rias o en formas nuevas, “conservándose creativamente”³ (Escalera, 2008: 759).

Asimismo, recoge de Sciapli (2003) que las claves explicativas de la resiliencia, desde un punto de vista humano,

“no están en las características individuales, sino en las condiciones sociales, en las relaciones grupales y en aspectos culturales y de valores de cada sociedad”, de modo que los denominados “pilares” de la resiliencia comunitaria serían respectivamente “... autoestima colectiva, identidad cultural, humor social y honestidad estatal”, y los “antipilares”, “el malinchismo (admiración obsecuente por todo lo extranjero), el autoritarismo, el fatalismo y la corrupción” (2003: 759).

Escalera pone de manifiesto el carácter estratégico que –además de sus dimensiones social y humana– tienen las identificaciones colectivas y la participación activa de la población con respecto a la conservación, restauración, regeneración y gestión del desarrollo sostenible de un territorio determinado:

Si partimos de la convicción sobre la crucial importancia de la existencia de un fuerte sentimiento de pertenencia, de identificación, como factor fundamental de resiliencia de un grupo humano, debemos concluir que la participación, más allá de sus efectos concretos, aparece como una estrategia para aumentar y profundizar la resiliencia de dicho grupo y, por extensión, del conjunto del socioecosistema del que forma parte (2003: 761).

³ Javier Escalera recoge estos conceptos de la panarquía esbozados por Paul-Emile De Puydt y Max Netlaul originariamente, y reutilizados por Gunderson y Holling (2002) con posterioridad.

La idea fundamental de esta concepción se basa, en definitiva, en que a mayor implicación de la gente con el territorio, mejor para la resiliencia de este, así como que “mayor será la posibilidad de que su desarrollo socioeconómico, en general, y turístico, en particular, sea sostenible” (2003: 762).

Acerca del método de investigación y análisis en relación con este proyecto cabe señalar –como ya hicimos en otro lugar (Escalera y Porrah, 2008)– las ventajas, potencialidades y dificultades de la aplicación de los instrumentos y procedimientos antropológicos⁴ en lo que viene a denominarse nueva gobernanza, especialmente en campos como el planeamiento y la gestión urbanísticos, los presupuestos participativos, las intervenciones medioambientales, la patrimonialización y la gestión patrimonial, etc.

Asimismo, hemos señalado que “la posibilidad de la profundización democrática de la gobernanza de un territorio depende, entre otros factores, pero de manera fundamental, del grado de identificación de la población con el mismo” (Escalera y Porrah,

⁴ La antropología ha desarrollado algunos instrumentos y procedimientos que se revelan de gran utilidad para poder llevar a la práctica los principios que definen a las metodologías participativas: “Para la constitución de un dispositivo participativo que responda de la manera más adecuada posible a la realidad socioeconómica y cultural local, se hace imprescindible conseguir un conocimiento con suficiente grado de profundidad como para identificar con precisión la complejidad de sectores, colectivos, grupos, intereses, sensibilidades, identificaciones existentes. Este conocimiento no puede obtenerse solo mediante la realización de sociogramas, sondeos y encuestas elaborados con la metodología sociológica convencional, por otra parte necesarios. El empleo de una metodología cualitativa desarrollada con una continuidad temporal y a ras de suelo se revela como imprescindible” (Escalera y Porrah, 2008: 251).

2008: 250), es decir, que a mayor identificación de la población con un territorio, mayor es la posibilidad de construir nuevas formas de gobernanza participativa.

Pensamos que esto es así, entre otros motivos, debido a que el fomento e impulso de la participación social real y efectiva fortalece la sociedad civil y, con ello, la profundización democrática, en torno a tres ideas fundamentalmente:

- La participación real de la población solo se produce cuando existe un sentimiento colectivo de pertenencia a una misma comunidad.
- La participación actúa como un factor de potenciación de la identificación de un colectivo con respecto al territorio que identifica como propio.
- La participación alimenta el empoderamiento de la sociedad local.

Visto desde la perspectiva contraria, sería bastante más complicado que surgiera una democracia participativa cualitativamente relevante entre ciudadan@s poco identificad@s con su comunidad humana o vecinal, ambiental, territorial o política, donde muchos de estos aspectos fuesen sentidos como ajenos al individuo/persona.

Así pues, en lo que respecta a la estructura misma de la investigación, los recursos del método etnográfico utilizados van desde aspectos concretos del trabajo de campo (como una prospección sociológica para encontrar los diferentes sectores de opinión sobre la cuestión del turismo sostenible y el termalismo, así como la localización de interlocutores sociales, políticos y económicos, la recogida de datos bibliográficos y otros materiales audiovisuales, el reconocimiento del territorio comarcal, etc.), la



Alhama de Granada bajo la nieve, el invierno de 2009. Detrás, al fondo, el macizo de la Sierra Tejada (autor: H. Porrah).

observación participante en fiestas (Candelaria, Carnaval, Semana Santa, romerías, fines de semana, etc.), en los baños termales y *spa* y en el circuito turístico habitual, la realización de entrevistas, así como la dinamización de dos talleres participativos: uno en Alhama y otro en Fornes (aquí con personas mayores que hayan tenido alguna relación con La Resinera). No obstante, la información de más calado cualitativo se ha obtenido de las 20 entrevistas realizadas (individuales y grupales, de carácter abierto o semidirigido por los entrevistadores).

Alhama de Granada y el Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama

El parque natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama ocupa un amplio territorio montañoso —con 40.663 hectáreas— entre las provincias de Málaga y Granada, repartido casi a partes iguales entre ambas provincias andaluzas. De relativa reciente creación (1999) y bastante poco conocido por el momento, este parque natural tiene una

serie de características peculiares, entre las que destaca la interconexión entre elementos naturales-paisajísticos con una buena muestra de elementos del patrimonio histórico-etnológico de las viejas comarcas que comprende (Pulido Pastor, 2009) –entre las que destacan las de la Axarquía (en la vertiente malagueña, mirando hacia la costa al sur) y la comarca de Alhama (en la vertiente noroeste granadina, que mira al interior)–.

Alhama de Granada da nombre a una comarca tradicional en la que, además del municipio de Alhama (el de mayor extensión de todo el parque natural, “Alhama es el epicentro del parque natural” –según afirma E-18, presidente del Club Deportivo de Cazadores Peña del Sol–), también se sitúan los de Zafarraya, Arenas del Rey (con sus otros núcleos de Fornes, Játar y Los Bermejales), Cacín, Santa Cruz del Comercio y Jayena⁵. Estos municipios conforman una mancomunidad que tiene su capitalidad comarcal en Alhama⁶. A su vez, esta comarca ha sido incluida entre otros municipios y comarcas aledañas para conformar el reciente Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Poniente Granadino, el cual tiene como localidad principal de referencia a Loja. Aunque, según parece, en un principio no se planteó gran objeción entre los municipios de la comarca alhameña para formar parte del Poniente Granadino, en la actualidad la capitalidad de Loja y la pérdida de competencias y organismos que

estaban instalados y tenían su sede en Alhama ha hecho que se suscite un debate público entre alhameños acerca de la conveniencia o no de permanecer en este GDR (*vgr.* Cabezas, 2009). Entre otras razones que se argumentan, aparece la del supuesto aprovechamiento turístico que está haciendo Loja a costa de la propia Alhama. Según testimonian algunos entrevistados:

La comarca de Alhama tiene una identidad propia, sui géneris, diferente [al Poniente Granadino]. [...] Nosotros queremos vender un producto turístico de la Comarca de Alhama” (E-17, de ASHITUR⁷). “Si el pez grande –me refiero a Loja– no se come al pequeño [Alhama], por lo menos abusa de él (E-18).

Alhama de Granada es un extenso municipio en el cual se incluyen, además del pueblo en sí, varias pedanías (como Buenavista y Pilas de Algaida) y la entidad local autónoma de Ventas de Zafarraya. La parte sur del municipio –donde se encuentran las zonas montañosas más elevadas– es la parte que está incluida dentro de la demarcación territorial del parque natural. El número de habitantes del conjunto del municipio de Alhama es de 6.062 en el año 2009⁸.

El sustento económico principal del municipio, y por ende, de toda la comarca, sigue proviniendo aún de la actividad agroganadera y agrícola de transformación. No obstante, gana impulso creciente el sector servicios, sobre todo en lo que a la actividad turística se refiere, que se concreta en las formas de turismo rural, termalismo/turismo

⁵ Aunque, según el catálogo de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía (2003), la comarca también incluiría a Agrón, Chimeneas, Escúzar, La Malahá y Ventas de Huelma.

⁶ *Vid.* García Maldonado (1999), quien realiza una descripción de los diferentes pueblos que componen esta comarca. Al respecto también puede consultarse la publicación del Seminario Permanente de Cultura Andaluza - Alhama, Granada (1990).

⁷ Asociación de Hostelería e Iniciativas Turísticas, alhameña.

⁸ Datos obtenidos del SIMA-IEA (Instituto de Estadística de Andalucía).

de salud, turismo activo (en contextos de naturaleza), turismo cinegético y turismo cultural (básicamente en torno al casco histórico de Alhama⁹, además de sus populares eventos festivos locales).



Límites del Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama. (fuente: Dir. Gral. de Planificación, Junta de Andalucía).

Lo singular en el parque natural y Alhama de Granada

Cuando los informantes E-17 y E-18 y otros tantos testimonios recabados en el trabajo de campo hablan de la "identidad propia, sui géneris, diferente" de Alhama de Granada y su comarca están fijando su atención en uno de los atractivos turísticos por excelencia, es decir, el elemento de la singularidad. E-13

⁹ Para profundizar sobre aspectos de la historia de Alhama véase la monografía de Raya Retamero (2001). Asimismo, acerca de los valores patrimoniales urbanos del casco histórico del pueblo-ciudad de Alhama pueden consultarse los trabajos de Raya Retamero (2007) y de Gila Medina (2003).

(quien ha sido director-conservador del parque natural) nos comentaba que, ciertamente,

lo que vende en el turismo es la singularidad, y no hay nada más singular que lo que es propiamente tuyo, pero claro, estamos con lo global, lo global... [...], pero lo que vende es lo singular, y para ver edificios de bloques de 200 pisos de hormigón me voy a Nueva York o a Málaga, no me voy a Alhama [...]. Los barrancos, el agua, la montaña, la vida, el paisaje..., todas esas cosas es lo que da la singularidad [...]. Pues Sedella cogió el icono del tejo¹⁰, en Canillas de Aceituno hay un aljibe árabe y regadío andalusí... [En referencia a su experiencia personal, añade:] Los alcaldes, cuando les propones cosas nuevas, te ponen por loco. No entienden, por ejemplo, lo andalusí como elemento de singularidad.

E-12 (concejal de medio ambiente) abundaba en la idea resaltando algunas singularidades alhameñas como recurso turístico y la satisfacción de l@s turistas:

Tengo clarísimo una cosa: lo que tenemos ahí de Los Tajos¹¹, estamos hartos de verlos, pero eso es una maravilla lo que hay ahí; la gente, cuando llega, simplemente por tener esa vista ya se va satisfecha. Si tú a eso lo aderezas con un paseo por el cañón, con un paseo al pie del parque natural, con un plato de olla *hameña* en tal sitio, con una chuleta en cual otro, y hacer un día completo, yo creo que sin problema ninguno se va la gente satisfecha. También están los monumentos...

¹⁰ El árbol del tejo es una especie autóctona en extinción (no llegan ni al centenar de ejemplares, casi todos ellos en la vertiente alhameña), y es el que da nombre a la Sierra Tejeda.

¹¹ Los Tajos son un impresionante cañón geológico formado por el río Alhama y que circunda el pueblo por el sur y el este.

Asimismo, E-16 –pequeño empresario turístico de origen inglés afincado en Alhama y autoidentificado como *hameño*¹²– compartía con nosotros que sus clientes quieren “tener una experiencia de Andalucía”, conocer el pueblo y restaurantes diferentes, probar la comida tradicional andaluza: “Hay gente que quiere una experiencia de vacaciones diferente de la costa”. Por ese y otros motivos, E-16 dice no querer que Alhama cambie a ser como Torremolinos: “Pero si arreglamos el Barrio Árabe, tenemos el control de las reformas de las casas [conforme al estilo arquitectónico andaluz del lugar], limpiar los tajos, etc., es un factor atrayente para Alhama”. Estima que no se precisan grandes proyectos e inversiones nuevas o distintas, simplemente que “es deseable mejorar el funcionamiento de lo que hay”.

Al ser un municipio tan extenso y quedar el casco urbano de Alhama a una decena de kilómetros de los límites del parque natural, la consciencia de la ciudadanía alhameña de la existencia del propio parque es aún bastante escasa¹³. Es por ello, y también como potenciación de ese activo turístico, que desde la asociación ASHITUR hicieron unas camisetas alusivas con el eslogan “Alhama Parque Natural”, así como la publicación de un CD abundando en la misma cuestión (E-17).

En este contexto, seguramente el elemento más característico y singular de la oferta

turística y de salud que ofrece el territorio de Alhama sea el de las aguas termales que manan a escasos 1,5 kilómetros del casco urbano.

Identidad hameña

El nombre mismo actual del municipio nos sitúa en el origen de su identidad diferenciada como pueblo. Alhama es la designación actual en castellano que transcribe del árabe *al Hammam*, que significa “el baño”, lo cual caracterizó al lugar desde una determinada época –la andalusí– como correlato de baño de aguas termales¹⁴, siendo una de las joyas emblemáticas del reino nazarí.

El topónimo Alhama es un aspecto que supone una de las claves más sobresalientes de la identificación colectiva de su comunidad local, a través de la sociolingüística implícita en su gentilicio indígena actual. De este modo, l@s habitantes de Alhama¹⁵ se reconocen entre ell@s como *hameño*h y *hameño*ab (transcrito intuitivamente como *jameños*)¹⁶, y nombran a su pueblo como *Abama* conforme a la tradición oral del *andalú der terreno* o *alhameño*¹⁷, es decir, que a

¹² La empresa turística que tienen se denomina Alhambra Rambler S.C. y en su tarjeta de presentación se anuncian, en inglés, como ‘*Guided & self guided walking, cycling & climbing holidays. Group activity & corporate team building breaks*’. Captan clientes en Reino Unido y otras partes de Europa.

¹³ “Yo creo que si hiciéramos una encuesta entre los alhameños, a lo mejor el 80% no sabía ni que Alhama era parque natural, ni qué supone preservar ese medio ambiente *pa* un futuro...” (E-17).

¹⁴ Aunque anteriormente (época bético-romana) era conocida con otro topónimo, el de Artigis. En la actualidad hay varios ejemplos de la consciencia del topónimo original en árabe, como es el caso de la placa-letrero que rotula con “Hammam. Baños Árabes” la entrada de las cuevas de El Ventorro/Pantane-ta, reconvertidas en *spa* y alojamiento rural.

¹⁵ Hoy por hoy la inmensa mayoría de ellos son nativos, siendo aún poco relevante el volumen de nuevos residentes foráneos.

¹⁶ *Hameño* es el gentilicio en el *andalú* local del ciudadano de Alhama; en castellano, ‘alhameño’.

¹⁷ Acerca de la transcripción normativizada de los recursos lingüísticos del *andalú*/andaluz oral estamos utilizando en este artículo las *NOTA-Porrah* (2009),

través de este sencillo uso lingüístico la comunidad *hameña* enlaza su identidad –más o menos inconscientemente– con el topónimo original en árabe andalusí que designa al baño de aguas termales.

Al respecto, por ejemplo, una de las mujeres del grupo E-14 (entrevista colectiva a la Plataforma Ciudadana por el Agua Caliente de Alhama) expresaba que “es una muestra de orgullo de tus raíces reconocerse como *hameño* y decir que tu pueblo es *Alhama*; Alhama es cuando se habla con extraños”. Ampliando la perspectiva, la joven *hameña* diplomada en turismo E-7 nos comentaba que “la gente de Alhama es muy suya”, así como que no ve tan fácil que alguien de fuera pueda abrir un negocio/bar y le vaya bien. Y desde un punto de vista autocrítico, otro de los miembros más veteranos del grupo E-14 decía: “Yo creía en otro tiempo –y estaba orgulloso de mi pueblo por eso– que teníamos amor propio por lo nuestro; y eso es mentira, mentira *pelá* [...]. Ese es el alhameño auténtico: un pasota y un irresponsable”.

Precisamente, el acicate de la identidad local *hameña* es perceptible en los discursos de al menos dos de los actores sociales principales que intervienen en torno al agua caliente (*vid.* apdo. 5), es decir, entre el empresariado medio local y, en mayor medida, entre los miembros de la Plataforma Ciudadana por el Agua Caliente de Alhama. Las alusiones a la identidad *hameña* sirven en este caso como un medio más de demostrar un sentimiento comunitario en pro del interés general de Alhama que respalda las posiciones ideológicas localistas en el contexto del conflicto termal, del conflicto en torno al empoderamiento de los recursos por parte de la sociedad alhameña. Tampoco es ajeno al discurso de la identidad *hameña* el equipo de

gobierno en el consistorio, aunque llegado el caso parece que no exhibirían un celo excesivo en amarrar localmente el aprovechamiento directo de los recursos turísticos termales o de naturaleza¹⁸.

Un último aspecto a mencionar que rellena de contenido simbólico la identidad *hameña* con extraordinaria riqueza es la fiesta anual del Carnaval de Alhama, *mu referío* en toda la comarca y fuera de ella desde antiguo (*vid.* Arenas Maestre, 2000). Constituye –a juicio de bastantes informantes y del mío propio como observador participante– el evento festivo de mayor calado y más esperado del panorama *hameño* de fiestas. Se trata de un carnaval muy participativo, con propensión de relaciones grupales (incluso bajo el anonimato de las máscaras) y con actuación de comparsas (locales y foráneas) en las cuales se comentan cada año en tono ácido y humorístico acontecimientos de la vida social y situaciones vividas por personajes locales y supralocales, entre los que se cuenta el propio conflicto del agua caliente y otros. Creemos que el famoso carnaval alhameño es uno de esos nexos socioculturales donde podemos encontrar una escenificación

en las cuales se estipula que la grafía *h* en la posición de *hameño* es sonora, es decir, que se pronuncia como la *h* del inglés. En este caso, el *andalú der terreno* es su versión dialectal *hameña*.

¹⁸ A la pregunta de qué piensa que habría que hacer con el balneario, E-9 (concejal de Turismo, Hacienda y Desarrollo) comenzaba su respuesta con el condicional modal de que “como todo depende de la iniciativa privada...”, a lo que añadía algo más tarde: “Nuestra idea es poner en valor los recursos y, una vez que estén puestos en valor [...], que venga quien quiera. Si son empresas de Alhama, perfecto; si son de fuera, van a tener que estar en Alhama y generar recursos en Alhama. Nosotros no podemos quedarnos solo con que lo aprovechen gente de Alhama [...]. Siempre algo queda aquí”.



“Cocina jameña, ¡ké poyah!”¹⁹ –en el tradicional y peculiar Carnaval de Alhama– (autor: H. Porrah).

de varios de los pilares de la resiliencia comunitaria señalados por Sciapli: la autoestima colectiva, la identidad cultural y el humor social.

El conflicto en torno a las aguas termales

Tal como hemos apuntado, el elemento más característico y singular de la oferta turística que ofrece el territorio de Alhama es, indudablemente, el de las aguas termales.

Con un alto caudal de surgencia de aguas termales minero-medicinales, las aguas termales alhameñas son conocidas desde el Neolítico²⁰. Estas surgencias termales se encuentran a poco más de un kilómetro al norte del casco urbano de Alhama, aunque no en el interior del perímetro del parque natural, sino en su área de influencia socioeconómica.

¹⁹ Interjección típica del *andalú granaíno*.

²⁰ Más información acerca de las características de las aguas termales de Alhama de Granada y sus estaciones termales en el contexto andaluz en Larrubia y Luque (2002).

Según el historiador Salvador Raya Retamero (2009), el origen del monumento interior del balneario (declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía) es completamente romano; más tarde, ya en período andalusí, se le harían unas reformas que configurarían la base de su actual aspecto. Tras la conquista castellana de esta ciudad granadina por los Reyes Católicos, estos firman el 10 de noviembre de 1495 una Carta de Merced por la cual le ceden al concejo los baños de Alhama (Raya Retamero, 1999). Según entrevista con este historiador, la carta de donación no diría en concreto “que se bañen gratuitamente”, ahora bien, sí se sabe “que fue una costumbre inmemorial desde esa época hasta que se enajena en el siglo XIX, que todos los pobres se bañaban gratuitamente y todos los ciudadanos de Alhama tenían baño gratuito, con revisiones médicas reguladas”²¹.

Otro hito histórico en el devenir del balneario alhameño fue la “venta a censo” de 1830, por la cual se enajenaba el dominio útil de la hospedería y el mesón, pero no el manantial (Arenas, 2008)²². Tras la Guerra Civil, los concesionarios vigentes de dicho acuerdo inician la inscripción en el Registro de la Propiedad, con lo que se inicia un proceso de litigio por la propiedad de los balnearios y sus terrenos y edificios²³ que dura hasta hoy.

²¹ Las críticas vertidas por el médico sevillano Francisco Fregoso a esta circunstancia de baño gratuito universal para alhameños suscitó hacia 1636 la conocida réplica del nativo Fernando Vergara, recogida por Raya Retamero (1998).

²² Titular de la noticia en *Ideal de Granada*: “El Defensor del Pueblo ratifica la titularidad pública de las aguas termales”.

²³ Decimos balnearios en plural porque, tras los terremotos de Andalucía de 1884, la surgencia única

El 28 de mayo de 2006 se publica una noticia según la cual un grupo de empresas se habría hecho con la propiedad del balneario de Alhama, que “cederá sin coste económico alguno al Ayuntamiento de la localidad si logra sacar adelante un gran complejo residencial y turístico en el municipio [...]”. La operación de venta entre la familia de Manuel Rodríguez López y la empresa Artigis Turismo Residencial S. A. –sociedad que integra a grupos empresariales de Granada, Madrid y Málaga– ha supuesto una transacción económica de entre 17 y 19 millones de euros” (Allende, 2006)²⁴. Asimismo, según este periodista, el actual alcalde de Alhama, F. Escobedo (PSOE), habría calificado de

oportunidad histórica la posible recuperación del balneario por parte del municipio, [ya que] si hace casi 170 años se hizo una mala operación [la venta del balneario] por parte del ayuntamiento, que se desprendió de un patrimonio fundamental para esta localidad, ahora tenemos la oportunidad de enmendar aquella decisión, [porque] los alhameños siempre hemos tenido la intención de recuperarlo.

original de aguas termales se bifurcó en otra más a casi un kilómetro al norte de la original, y se construyó en ella otro edificio de balneario: el “balneario nuevo”.

²⁴ En la noticia se explican algunos pormenores más, como que Artigis Turismo Residencial S. A. “ha elevado al Ayuntamiento de Alhama de Granada una propuesta urbanística para recalificar una amplia parcela donde levantar un apartahotel de cuatro estrellas, la creación de un parque forestal periurbano de casi 150.000 metros cuadrados en las proximidades del balneario, un campo de golf de 18 hoyos medioambientalmente sostenible y el desarrollo de un área residencial” (Allende, 2006).

Los actores sociales que intervienen en este conflicto los encontramos a varios niveles interconectados y con distintos procedimientos de actuación en el juego de las relaciones de poder locales y supralocales. De tal modo que, por una parte, tenemos a la élite económica (con una gran influencia política y judicial en las administraciones supralocales), representada fundamentalmente por la familia dueña de la empresa Balnearios de Alhama de Granada y por un ramillete de empresarios de alto *standing* (afincados al parecer en la costa malagueña principalmente), que tiene la intención de hacer negocio en Alhama a gran escala. Tanto unos como otros tienen poca vinculación efectiva y de convivencia con la sociedad local *hameña*, aunque algunos informantes comentan que podrían tener intereses divergentes entre ellos.

A otro nivel hallamos las diferentes posiciones de los tres partidos políticos representados en la corporación local: PSOE, PP e IU²⁵. A grandes rasgos, podríamos sintetizar y caracterizar las posturas que adopta cada partido señalando que, por un lado, el equipo de gobierno del PSOE se muestra abierto a priori a recuperar –aludiendo al pragmatismo– cuanto menos parte del control perdido sobre las aguas termales alhameñas y a faci-

²⁵ El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de ideología socialdemócrata, es el partido gobernante con mayoría relativa en el Estado español, y en el Gobierno autonómico de Andalucía y el Ayuntamiento de Alhama con mayoría absoluta. El Partido Popular (PP), de ideología democristiana y liberal, es el principal partido de la oposición y alternativa probable de gobierno en todos los estratos. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IU), con una ideología de izquierda transformadora reformista, se sitúa a la izquierda del PSOE, con una concejala en el ayuntamiento.

litar operaciones inmobiliarias que desarrollen el potencial económico de la localidad, según afirman, de manera sostenible. Por otra parte, la oposición de PP e IU coinciden bastante en criticar las ansias de desarrollo urbanístico (aspecto lateral fundamental en el conflicto sobre las aguas termales), viendo en ello el PP la hipoteca de una obligación municipal de generar una serie inusitada de nuevos servicios a unos habitantes eventuales de segunda residencia, e IU plantea una interpretación más restrictiva y a largo plazo de la noción de sostenibilidad.

Un tercer nivel es el representado por el empresariado medio local, personificado en las asociaciones ACECAT (Asociación de Comerciantes y Empresarios de la Comarca de Alhama) y la más sectorial ASHITUR (Asociación de Hosteleros e Iniciativas Turísticas). A pesar de que no sería lícito reducir la diversidad de opiniones en este colectivo al respecto del conflicto, sí que es llamativa la amplitud de una postura que tiene más o menos claro que no quieren que Alhama y su comarca se parezca a la vecina comarca de la Axarquía en lo que a consecuencias de masificación y disminución de calidades han supuesto allí los pelotazos urbanísticos y la construcción ilegal. A este respecto, el empresariado alhameño parece tener más presente que sus colegas de la parte malagueña del parque que el desarrollo turístico local y comarcal debe llevar parejo un respeto de mucho mayor calado al entorno ambiental²⁶.

²⁶ No obstante, buena parte de este empresariado local no ve con malos ojos la posibilidad de llevar a cabo el proyecto urbanístico en el entorno del balneario, como por ejemplo E-11, quien califica como “muy interesante el proyecto integral de desarrollo del termalismo en torno al balneario, que abarca bastantes ámbitos”, y E-17, quien, preguntado acerca de

Y encontramos, por último, otro actor social fundamental en el conflicto, el cual representa a un gran número de la población civil *hameña*, organizada en torno a la Plataforma Ciudadana por el Agua Caliente de Alhama²⁷. Miembros de la plataforma han mantenido una permanente vigilancia y seguimiento social, político y judicial de las aguas termales (“el agua caliente”) y el balneario desde que se iniciaron las hostilidades abiertamente en el año 2001 con “el corte de las aguas”. Han abierto varios procesos judiciales y administrativos siguiendo la filosofía que les dio origen como organización civil, es decir, la recuperación de la titularidad comunal vecinal de las aguas termales y el disfrute público de sus espacios aledaños.

Una serie de testimonios nos ayudan a conocer otros diversos aspectos del conflicto²⁸. Así, por ejemplo, el grupo de entrevistad@s E-14 expresan:

El conflicto que tenemos es que las aguas son nuestras, que nos las han usurpado, nos han robado la titularidad de las aguas [...]. Paulatinamente, la empresa Balnearios ha ido transformando y apropiándose y haciendo

su opinión sobre la construcción del campo de golf anejo, responde: “Puede ser un campo de golf perfectamente complementario con el turismo termal; además, yo creo que puede ser un plus de calidad. Lo que hay que compaginar muy bien es que Alhama vaya creciendo, pero Alhama no vaya perdiendo sus señas de identidad, ¡eh!”.

²⁷ La abogada E-14c, miembro de la Plataforma, nos trasladó que en ella aparecen como firmantes originales 1.300 vecin@s de Alhama, en torno a la cuarta parte de la población local.

²⁸ Conflicto que queda habitualmente registrado también en medios locales de información como son la revista municipal *Alhama información* (vid. Morales Ortega 2008) o la revista ciudadana crítica *El Calbamar en su Tinta* (vid. Martín Palacios 2009).

uso del espacio público, cuyo punto máximo fue el corte de las aguas [a las pozas, en verano del 2001] [...], lo cual fue el origen de la plataforma²⁹ [...]. Ocho años batallando ya, y lo que quede.

Al respecto, Javier Bermúdez –profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid– ha publicado recientemente un estudio sobre el régimen jurídico de las aguas comunes, minerales y termales (Bermúdez, 2007) por el cual se demuestra que las aguas termales son del pueblo de Alhama. Ante esta circunstancia de la propiedad, E-6 (concejala de la oposición –IU–) es de la opinión de que lo que acontece en realidad es una indecisión manifiesta del Ayuntamiento de Alhama para “coger el toro por los cuernos”.

Según la argumentación jurídica literal de Bermúdez:

En definitiva, existe un título de adquisición de las aguas termales de Alhama a favor de los vecinos (cesión por los Reyes Católicos el 10 de noviembre de 1495), aguas que efectivamente y sin solución de continuidad han aprovechado ininterrumpidamente de forma gratuita desde entonces (al menos) hasta ahora. Este título debe ser respetado en virtud de la D. T. 2.^a LMin. No se considera que el censo de 1830 afectara a las aguas, sino solo al inmueble (mesón y hospedería), que,

²⁹ A lo largo de este tiempo, la propiedad ha ido ampliando su apropiación del espacio y del acceso al agua caliente, que finalmente quedó reducido a tres pequeñas pozas situadas justo a la salida al río de los excedentes de agua utilizada procedente del balneario, separada del espacio del parque de rivera y de las instalaciones del balneario por un muro que, invadiendo el dominio público hidráulico (obstaculizando no solo el baño, sino incluso el acceso al paseo que transcurre por la rivera este del río), fue construido por la empresa propietaria del balneario.

en su caso, se tratará de un aprovechamiento sobre algunos derechos (sobre la finca exclusivamente) de un bien comunal (los baños en su conjunto) que no se vería afectado ni tan siquiera por una inscripción registral, o tal vez que ha sido aprovechado tal inmueble como bien de propios, cuestión que ahora no se discute; las aguas termales son indiscutiblemente derechos comunales, título aceptado por la D. T. 2.^a Lmin 1973 citada. Y, en cualquier caso, la errada pretensión de la propiedad registral de la finca acerca de la titularidad de parte del caudal, que en todo caso tendría origen en el censo de 1830, habría incumplido las condiciones de tal censo (5.^a y 10.^a), en las que estipulaba la obligación de respetar el baño gratuito a los vecinos de Alhama como desde tiempo inmemorial, de tal forma que tal título de la propiedad registral, de existir, deberá declararse caducado conforme a la misma D. T. 2.^a LMin 1973, y su titularidad revertida de nuevo al común de vecinos (Bermúdez, 2007: 114)³⁰.

Las aguas termales [fueron] cedidas a los vecinos de Alhama [...] por los Reyes Cató-

³⁰ “Los titulares del dominio útil inscribieron la propiedad en el Registro en virtud del art. 205 de la Ley Hipotecaria sin que hiciesen constar gravamen alguno sobre la misma. Esta forma de acceder a la titularidad del inmueble a favor de la sociedad Balneario Alhama de Granada S. A. da noticia por sí sola del origen del inmueble y de cómo se apropia el enfiteuta (adquiriente) del bien inmueble (edificio del balneario y fincas). Téngase en cuenta que cuando se inscribe en el Registro, en 1955, no habían transcurrido más de dieciséis años desde que finalizó la Guerra Civil española [...], lo que facilitaba que el nuevo ayuntamiento desconociera el origen y los documentos que informaban acerca del censo constituido sobre la finca [...]. El ayuntamiento dispone del privilegio de recuperación posesoria de sus bienes, de acuerdo con el art. 82, a) Ley de Bases de Régimen Local. [...] En ningún caso es posible la usucapión sobre bienes o derechos comunales como es el caso, de nuevo, de esta servidumbre” (Bermúdez, 2007: 105).

licos en 1495 “para que los tengáis y poseáis ahora y de aquí en adelante para siempre jamás”. [...]. Es un caso más en el que a lo largo de la historia se ha ido despojando a los vecinos de sus derechos al aprovechamiento de las aguas termales favoreciendo a “concesionarios privados” [...], al menos con una inexcusable dejadez municipal y que bien podría constituir el tipo de la prevaricación. La Administración autonómica de Minas, en principio, también ha obviado, de momento, el aprovechamiento vecinal de las aguas termales y, de nuevo, a favor del antiguo “concesionario” de la finca del balneario (2007: 90).

Por otra parte, E-1 (presidente de El Ventorro Turismo Rural SCA, que tiene un *spa*) añadía otro matiz al decirnos que “el balneario es en Alhama el caballo de batalla de toda la vida”, ya que no lo explotan adecuadamente (“está mucho tiempo cerrado”) y los dueños son de fuera. Sobre las posibilidades de explotación a mayor escala han escrito las geógrafas Larrubia y Luque:

Son muchos los recursos de los entornos naturales que pueden ser utilizados por las estaciones termales, si bien hasta el momento constituyen más una potencialidad que una realidad, pues están siendo tímidamente utilizadas (básicamente por Alhama de Granada, San Andrés y Fuenteamarga) debido a que no se han divulgado suficientemente entre el público en general y entre el cliente del balneario en particular [...]. Este nuevo termalismo que se demanda en las estaciones termales está permitiendo definir el producto balneario como un producto turístico global (Larrubia y Luque, 2002: 118).

E-9 (concejal de Turismo, Hacienda, Empleo y Desarrollo) considera que el balneario genera una riqueza que no se queda aquí, que no se reinvierte aquí; solo los pue-

tos de trabajo, fundamentalmente: “En mi opinión viven de espaldas uno al otro el balneario y Alhama actualmente, cuando podría ser una forma de colaboración buenísima, porque le está dando al balneario otra actividad, otras posibilidades, y a Alhama le repercutiría muy bien positivamente”.

Le habíamos preguntado a E-9, además, sobre si se equipara en Alhama turismo y desarrollo urbanístico, a lo cual responde que “puede haber sectores de la población que piensen que el desarrollo urbanístico va a generar, va a llevar parejo desarrollo turístico”³¹. Al ahondar en la cuestión explica en qué consiste o consistía el convenio urbanístico del balneario:

Era la venta de, compraba el balneario una sociedad y a cambio el ayuntamiento le recalificaba un terreno para que pudiera, que fuera interesante la inversión. Al ayuntamiento le interesa que se haga un hotel o dos y que repercuta en la población, y a cambio, pues, se le dejaba que tuviera un espacio donde construir y vender casas, vender viviendas; la mayoría de ellas seguramente de segunda residencia, por supuesto, siempre respetando la normatividad del 30% de protección oficial, etc. [...] Podríamos hacer una estación termal pública en el balneario para la gente que no fuera a hotel. Es un proyecto con el que se puede estar de acuerdo o no, que es bastante ambicioso y que sería un motor de desarrollo seguro del pueblo. Lo que pasa es que es verdad que lleva una carga inmobiliaria importante también. Pero es que no tenemos otra cosa para desarrollarlo.

³¹ Esta aserción venía corroborada por E-12 (concejal de Medio Ambiente) cuando en la entrevista nos decía que el turismo residencial “es una firme apuesta de la corporación que nosotros llevamos [...], un turismo residencial que es orientado y unido al termalismo y al medio ambiente”.

[...] Es agresivo, pero no es agresivo con el entorno de los balnearios, pero al final se van a poner en carga bastantes casas, pero es sostenible, entiendo yo. [...] Se supone que la operación estaba hecha, pero estaban buscando financiación, creo (E-9).

Desde otro punto de vista, E-15 (concejal de la oposición –PP–) explica que “el termalismo siempre ha sido un tema que ha estado muy desvinculado de Alhama; aunque estemos a kilómetro y medio del núcleo urbano, siempre ha habido una desunión o algo que nunca ha estado el balneario unido a la gente del pueblo”. Además, expresa su opinión acerca del convenio urbanístico del balneario en estos términos: “Eso son pues las típicas urbanizaciones encubiertas con otros proyectos. Que para hacer algo vinculado al termalismo hace falta más hacer un hotel, dos hoteles y varias instalaciones, y no 1.800 viviendas”.

E-7 –trabajadora *hameña* del balneario– dice, en cambio, no entender “por qué hay un pensamiento tan negativo, esa aversión, en Alhama hacia el balneario, porque da mucho trabajo al pueblo y de forma legal”, ya que en el balneario “puede haber alrededor de 100-120 personas contratadas”; dato corroborado por E-19 –director del balneario– asegurando que “aquí estamos trabajando, en plena temporada, pues 100 personas; la gran mayoría de aquí de la comarca”. Al ser preguntado, además, por su opinión acerca del macroproyecto de un grupo de empresas de construir un campo de golf y urbanización en el entorno del balneario, E-19 responde con una ironía –“¡Pues magnífico!”–, agregando seguidamente que “al final es lo que siempre pasa: al final no es el campo de golf, es la urbanización [...], es la especulación pura y dura”.



Sociabilidad y distintas comunidades y edades en las tres pozas públicas de los baños (Autor: H. Porrah).

Y, finalmente, la informante E-2 venía a sintetizar algo así como dos perspectivas básicas en este conflicto local, entre quienes tienen “un discurso contra el golf” y el pelotazo urbanístico y quienes lo ven “como una oportunidad de negocio, empleo y riqueza (discurso del ayuntamiento)”.

Por último, hemos de tomar en consideración, vistos estos testimonios, que desde mediados hasta finales del siglo pasado entre los factores principales de estrés al que ha estado sometido este territorio se encuentran el del despoblamiento por la emigración de su población³², así como que hoy día el

³² Un fenómeno que tuvo un gran impacto en la comarca hacia los años sesenta y setenta del siglo XX, y que, aunque bastante aminorado en la actualidad, continúa aún presente en el imaginario colectivo local. Acerca del drama de la emigración andaluza, el periodista y filósofo *hameño* Antonio Ramos (1981) escribió su obra *Pasaporte andaluz*, en la cual aparecen vari@s entrevistad@s que eran originari@s de Alhama y su comarca. En la actualidad, Alhama tiene un carácter más de receptor de inmigración que de emisor de población al exterior, aunque la balanza está bastante equilibrada: 268 emigrantes frente a 302 inmigrantes, según datos para Alhama en 2008 del SIMA-IEA (Instituto de Estadística de Andalucía).



Construcción de chalés de segunda residencia junto al parque natural en la vecina Alcaucín –Fuente Carrión–, en la vertiente malagueña. El alcalde y varios concejales de esta localidad se encuentran actualmente procesados por delitos urbanísticos (autor: H. Porrah).

estrés socioecológico parece generarse (además de la pérdida de rentabilidad de la agricultura y ganadería, y del paro), fundamentalmente, por el posible impacto general de la amenaza de los pelotazos urbanísticos –que tanto “éxito” han tenido en las poblaciones cercanas de la vecina Axarquía– sobre unas perspectivas locales creadas de explotación turística sostenible.

Reflexiones finales

Hemos analizado cómo el desenvolvimiento de hecho de algunas formas de turismo de sostenibilidad en la comarca (turismos activo, cultural, rural, cinegético y termalismo o turismo de salud, fundamentalmente) es indicativo de un germen de la resiliencia socioecológica de este territorio –donde el sector primario agroganadero y de transformación sigue teniendo un gran peso–, sobre todo si se compara con la vecina comarca de la Axarquía, en la vertiente sur del Parque Natural de las Sierras Tejeda, Almijara y

Alhama, donde el desarrollo inmobiliario “turístico” residencial ha cimentado importantes atolladeros en la sostenibilidad del territorio, así como mermas en su atractivo turístico y medioambiental.

Que parte de la comarca de Alhama sea área de influencia socioeconómica del parque natural es un probable factor de desarrollo sostenible que, a juicio de los propios actores sociales consultados, no estaría siendo suficientemente explotado. Sobre la manera de llevar a cabo esa explotación del recurso parque natural y entorno hemos encontrado un encendido debate local, que encuentra su punto álgido en el conflicto en torno a todo lo que supone la explotación y disfrute de las aguas termales alhameñas. Este elemento de singularidad que aporta el “agua caliente” es uno de los principales motores del atractivo turístico de toda la comarca, así como uno de los elementos sobre los que se ha ido configurando la identidad local *hameña*, desde antiguo hasta la actualidad.

“Lo *hameño*” se convierte –sobre todo en el contexto del conflicto por la propiedad del recurso termal– en una de las vías y criterios fundamentales por la cual la participación social puja por re-arraigar y re-empoderarse del recurso, frente a grupos de interés económico que son sentidos como ajenos al pueblo. Se ha de resaltar que la población alhameña en general se siente en gran medida ajena al balneario y al recurso termal (exceptuando quizás l@s trabajadores/as que prestan servicio en sus instalaciones), ya que su explotación ha corrido a cargo durante muchas décadas de una familia que es sentida como ajena a la comunidad local y a su interrelación social, además de tener muy poca capacidad de influir las instituciones y la población local en la forma de aprovechamiento y uso del agua caliente.

De qué manera el socioecosistema *hameño* se conserve creativamente determinará que su resiliencia socioecológica sea más o menos efectiva, según la opción a tomar sea copiar modelos de desarrollo de otros lugares (como el inmobiliario de la Axarquía, percibido como obsoleto e insostenible por la población alhameña) o, por el contrario, generar la creación de un modelo propio conforme a las características del territorio y la sociedad y cultura local, puesto que aún parece haber oportunidad de no dar pasos irreversibles en la conservación de la idiosincrasia paisajística y comunitaria de Alhama, factor atractivo del turismo de sostenibilidad que –más o menos– se lleva a cabo hoy por hoy.

Tras el ligero examen de Alhama de Granada y su entorno socioecológico, que hemos esbozado en este artículo, el conocimiento sobre-el-terreno y la reflexión posterior nos llevan a creer que existe el riesgo de seguir perdiendo la vinculación de su ciudadanía con el balneario, recurso turístico singular que identifica a Alhama más allá de su municipio. Quizás habrían de proyectarse otras formas de uso o de gestión del recurso termal, tendente a expandir a otros sectores esa dinámica de desarrollo turístico. Al parecer, las instituciones locales y supralocales se están planteando ahora darle un nuevo impulso al termalismo (con una pretendida mayor ambición y reajuste estético de lo que se da actualmente), aunque parece que la dinámica de explotación del recurso –a gran escala y, con ello, por empresas externas al territorio, además de llevar parejo un típico desarrollo inmobiliario importante– no va a revertir en un enriquecimiento y empoderamiento sostenible de la población *hameña* si no media una mayor participación social. Para procurar un desarrollo turístico sostenible del pueblo y la comarca de Alhama pen-

samos que habría que ir en la línea de ir incorporando el balneario a la vida social y económica local, socializando beneficios, y diseño y gestión participativa del recurso termal, en particular, y del espacio y el entorno natural, en general.

Ultimamos estas reflexiones devolviendo la palabra –y el discurso– a l@s informantes, de quienes citaremos algunos testimonios significativos referentes a las relaciones entre el turismo, la participación social y la resiliencia socioecológica en el pueblo andaluz de Alhama de Granada:

Lo más triste de la situación es que la pelea, el enfrentamiento, no es en realidad con [la empresa] Balnearios, sino con la Administración (incumpliendo su deber de recuperar un bien comunal como es el balneario de Alhama). [...] La actitud de la plataforma es la que está impidiendo hacer fácilmente esas operaciones especulativas (E-14).

Cuando entra una empresa grande a un pueblo pequeño normalmente lo destruye; la gestión local de los propios recursos es la mejor forma de desarrollo del turismo" (E-7, diplomada en turismo y trabajadora del balneario que cree y espera que en Alhama no se equipare construcción-inmobiliarias con turismo).

Desde que se perfila el turismo como una actividad económica rentable para el desarrollo del pueblo se tiene también las vistas puestas en un mayor respeto y cuidado por el medio ambiente, quizás no se había tenido tan en cuenta eso hasta ahora. Yo creo que poco a poco la gente va tomando conciencia de que nuestro potencial es natural, y que hay que cuidar ese potencial, cuidar el medio ambiente, y de que hay que llevar a cabo acciones que lo conserven adecuadamente, que no lo degraden". –¿Antes no se hacía? –En menor medida. [...] El turismo residencial aquí creo yo que queda todavía bastante

lejos de las vistas de la gente, afortunadamente (E-11, presidente de ACECAT).

El alhameño lo que quiere es que no se especule (E-17, presidente de ASHITUR).

Bibliografía

- ALLENDE, Miguel (2006): “El balneario de Alhama cambia de propietarios”, *Alhama.com*, 28 de mayo de 2006 [en línea].
<<http://www.alhama.com/portal/modules.php?name=News&file=article&sid=20072103>>.
- ARENAS MAESTRE, Antonio (2000) *El Carnaval de Alhama de Granada (aproximación histórico-cultural)*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- (2008) “El Defensor del Pueblo ratifica la titularidad pública de las aguas termales”, *Ideal de Granada*, 12 de noviembre de 2008.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Javier (2007) *Aguas comunes, minerales y termales. Un nuevo enfoque sobre su régimen jurídico*, Granada, Editorial Comares.
- CABEZAS, Juan (dir.) [2009] “Editorial. Se nos ha atravesado el Poniente”, *Alhama Comarcal*, 58: 2.
- ESCALERA, Javier (2008) “Turismo, espacios ‘naturales’ y resiliencia socioecológica: participación social, identificaciones colectivas y desarrollo sostenible”, in *II Congreso Latinoamericano de Antropología*, San José, Universidad de Costa Rica; Asociación Latinoamericana de Antropología, 757-767.
- ESCALERA, Javier; PORRAH, Huan (2008) “Antropología, diagnósticos participativos y planificación estratégica deliberativa”, in A. LEIZAOLA; J. M. HERNÁNDEZ (coords.) *Miradas, encuentros y críticas antropológicas. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas*, San Sebastián, Ankulegi Antropología Elkarte, 137-152
[<<http://hedatuz.euskomedia.org/5373/1/13249252.pdf>>].
- GARCÍA MALDONADO, Andrés (1999) *La comarca de Alhama, pueblo a pueblo*, Granada, Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama.
- GILA MEDINA, Lázaro (2003) *Alhama de Granada. Patrimonio artístico y urbano*, Granada, Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- GUNDERSON, Lance H.; HOLLING, Crawford Stanley (eds.) [2002] *Pananarchy: Understanding Transformations in Human and Natural Systems*, Washington DC, Island Press.
- LARRUBIA VARGAS, Remedios; LUQUE GIL, Ana M^a (2002) “Las estaciones termales en Andalucía: de la explotación tradicional a la configuración de un nuevo producto turístico integral”, *Cuadernos de Turismo*, 10: 101-122.
- MARTÍN PALACIOS, J. M. (dir.) [2009] *El Calhamar en su Tinta. La Revista que te Informa de lo que NO Pasa*, 46.
- MELILLO, Aldo; SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor (comps.) [2001] *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*, Buenos Aires, Paidós.
- MORALES ORTEGA, Isabel (dir.) [2008] *Alhama Información. Revista de Información Municipal de Alhama* [También disponible en línea] <<http://www.alhama.org>>.
- PORRAH BLANKO, Huan (2009) *Normab Ortografikab pa la Trabkerización del Andalu* (NOTA-Porrah) [en línea], <<http://www.andalucia.cc/andalu>>.
- PULIDO PASTOR, Antonio (2009) *Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama*, Málaga, CEDER Axarquía.

- RAMOS ESPEJO, Antonio (1981) *Pasaporte andaluz. Andalucía, un pueblo al que se le ha negado su identidad histórica, obligándosele sin embargo a coger el "pasaporte andaluz", listo para cruzar las fronteras*, Barcelona, Planeta.
- RAYA RETAMERO, Salvador (1998) *I. Apología por los baños de la Muy Noble y Leal Ciudad de Albama, contra el desengaño que de ellos escriuió Francisco Fregoso (Fernando Vergara Cabezas. Granada, 1636). Selección de textos impresos de los siglos XVI-XVIII para la historia de Albama*, Granada, Editorial Axares.
- (1999) *Reseña histórica de las Baños Termales de la Muy Noble y Leal Ciudad de Albama de Granada*, Granada; Melbourne, Australis Publishers.
- (2001) *Breve historia de Albama de Granada*, colección Andalucía en Breve, Málaga, Editorial Sarriá.
- (2007) *Guía histórico-artística de Albama de Granada*, Granada, Grupo de Investigación Filosofía y Antropología de la Universidad de Granada.
- (2009) *Historia de los Baños Termales de Albama de Granada. De Roma a la actualidad*, Granada, Grupo de Investigación Filosofía y Antropología de la Universidad de Granada.
- RUIZ, Esteban *et al.* (2008) "Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6 (3): 399-418. [También disponible en línea] <<http://www.pasosonline.org>>.
- SCIAPLI, Diana (2003) "Transparencia de la anomia y desamparo aprendido", *Revista Probidad*, 23 [en línea] <http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/printer_686.shtml>.
- SEMINARIO PERMANENTE DE CULTURA ANDALUZA-ALHAMA (GRANADA) [1990] *La Comarca de Albama*, Granada, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, C. E. P. Loja.

Gako-hitzak: iraunkortasuna, termalismoa, erresilientzia sozioekologikoa, gizarte parte-hartzea, identifikazio kolektiboak.

Laburpena: artikulu hau martxan dagoen ikerketa baten lehendabiziko ondorioen zirriborroa da, Andaluziako sei natur-gune babestuetan ematen diren turismo iraunkorraren modu ezberdinak aztertzen dira bertan (dagokigun kasu hau Tejada, Almjara eta Alhamako Mendizerrak Natur-Parkean zentratuta dago), bai eta erresilientzia sozioekologikoaren, gizarte parte-hartzearen eta identifikazio kolektiboaren inguruan eginiko zenbait hausnarketa teorikoen gaineko zertzeladak. Alhama Eskualdeko turismo termalean oinarriturik dago, bere inplikazio, gatazka, bertako aktoreen proposamen eta egun prozesuan diharduen lekuko lanen emaitzen ikuspegi ezberdinetan, alegia.

Keywords: sustainability, thermalism, socioecological resilience, social participation, collective identifications.

Abstract: based on an ongoing research project, this paper presents different forms of sustainable tourism carried out in six protected natural spaces in Andalusia (more specifically in the Nature Reserve of the Tejada, Almjara and Alhama's Mountains). It addresses theoretical issues, as the use of concepts such as of social-ecological resilience, to analyse social participation and collective identifications. It centres on the thermal tourism on Alhama de Granada's Region, its implications, conflicts, as well as the proposals of local actors and various approaches.